



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2025**

MARTES, 27 DE MAYO DE 2025

DÍA CIENTO TREINTA Y CINCO

A la una y nueve minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadora presente, mas no así en la votación final:

Karen Michelle Román Rodríguez.

INVOCACIÓN

El señor Felipe Ralat Manzano de la Oficina de la senadora Román Rodríguez procede con la Invocación.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se autorice a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes a continuar con su Reunión Ejecutiva en el Salón Mujeres Ilustres para discutir varios asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Matías Rosario formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente a la sesión celebrada el lunes, 19 de mayo de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se posponga la aprobación del Acta correspondiente a la sesión celebrada el jueves, 22 de mayo de 2025.

Sin objeción, se aprueba.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Santiago Rivera y Molina Pérez; la senadora Soto Aguilú; y el senador Matías Rosario solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

Los senadores Santiago Rivera y Molina Pérez; la senadora Soto Aguilú; el senador Sánchez Álvarez; la senadora Jiménez Santoni; y el senador Matías Rosario hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta de los siguientes Informes Positivos de Comisiones Permanentes:

De las Comisiones de Gobierno; y de Trabajo y Relaciones Laborales, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 274, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo; y de Gobierno, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 16, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Salud, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 28, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De las Comisiones de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales; y de Familia, Mujer, Personas de la Tercera de Edad y Población con Diversidad Funcional, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. del S. 83, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Agricultura, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 190, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

De la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos, un informe proponiendo la aprobación del P. del S. 99, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaria da cuenta del siguiente Informe Negativo de Comisión Permanente:

De la Comisión de Salud, tres informes proponiendo la no aprobación de los P. del S. 282 y 367; y de la R. C. del S. 22.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la primera relación de proyecto y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Matías Rosario:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 647

Por el señor Rivera Schatz (Por Petición):

“Para crear la “Ley de Ajuste Razonable al Retiro de los Bomberos”; enmendar Ley 106-2017, según enmendada, conocida como “*Ley para Garantizar el Pago a Nuestros Pensionados y Establecer un Nuevo Plan de Aportaciones Definidas para los Servidores Públicos*” y otras, a los fines de excluir a los miembros del Negociado de Bomberos de su aplicación; emitir un mandato al Comisionado del Negociado del Cuerpo de Bomberos para revisar y enmendar el reglamentos de Facturación y Cobro del Negociado de Bomberos para que se comience con el cobro de nuevos recaudos por concepto de la emisión de la certificación de prevención de incendios a los alquileres a corto plazo; crear un fidecomiso de bomberos con miras a llegar a un retiro de cincuenta por ciento (50%) de su salario promedio de los últimos tres (3) años previo a la fecha de retiro a los miembros del Cuerpo de Bomberos; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 208

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 4 que ordena a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado de la Isla de Mona como reserva natural, las condiciones y seguridad de los vigilantes que laboran en ella, las desapariciones de cazadores y el estado de la infraestructura; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 209

Por la señora Jiménez Santoni:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 28, que ordena a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la administración de todos los sistemas de relleno sanitario y vertederos de Puerto Rico, con especial atención a los retos administrativos, posibles daños ambientales e identificación de soluciones a corto y largo plazo; y para otros fines relacionados.”

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaria da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

De la secretaria del Senado, siete comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 89, 110, 144, 187, 217, 355 y 396.

La senadora Álvarez Conde ha radicado tres votos explicativos, en torno a los P. del S. 1, 4 y 82.

El senador Dalmau Santiago ha radicado un voto explicativo en torno al P. del S. 430.

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y otras Comunicaciones:

De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que el jueves, 22 de mayo de 2025, el Senado no pudo continuar los trabajos legislativos debido a falta de energía eléctrica. Debido a esta situación, el Senado acordó recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 22 de mayo de 2025, hasta el martes, 27 de mayo de 2025.

La senadora Soto Aguilú ha radicado la Petición de Información 2025-69:

“En los pasados años, Puerto Rico ha experimentado un incremento sostenido en la proliferación y utilización ilegal de vehículos todo terreno (ATV, motora four track, y otros vehículos similares) en las vías públicas y carreteras del país, particularmente durante fines de semana, días feriados y eventos multitudinarios. Este fenómeno, que ha cobrado notoriedad en diversas regiones de la Isla, representa no solo una clara violación a las disposiciones contenidas en la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como la "Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico", sino también una amenaza real a la seguridad vial, la tranquilidad ciudadana y el orden público.

De igual forma, múltiples incidentes han sido ampliamente documentados por la prensa del país y por ciudadanos a través de plataformas digitales, en los que se observan grupos de conductores de vehículos todo terreno obstruyendo el tránsito, provocando accidentes, agrediendo a ciudadanos o efectivos del orden público, e invadiendo áreas residenciales, zonas turísticas, y espacios naturales protegidos. Las respuestas de las fuerzas de seguridad estatal han incluido múltiples intervenciones, ocupaciones de vehículos y procesos de confiscación administrativa en conformidad con el marco legal vigente.

En este contexto, la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico juega un rol crucial como organismo encargado de recibir, custodiar, tramitar y disponer de aquellos bienes muebles e inmuebles incautados por el Estado, incluyendo los vehículos todo terreno confiscados mediante intervenciones legales. Resulta imprescindible, en cumplimiento del deber fiscalizador que corresponde al Senado de Puerto Rico, contar con información precisa y certificada sobre el volumen, manejo y destino de dichos vehículos, con el propósito de evaluar el impacto de esta problemática en el aparato gubernamental, identificar áreas de política pública susceptibles de mejora y garantizar una administración transparente y eficiente de los bienes confiscados al amparo de ley.

Por ello, y conforme a las facultades que le confiere la Constitución de Puerto Rico y el Reglamento del Senado, la senadora que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera a la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico que, dentro de un término de

quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición, someta la siguiente información:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA A LA JUNTA DE CONFISCACIONES:

Se requiere que la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico produzca y certifique la siguiente información correspondiente al período de los pasados seis (6) años naturales, contados a partir del 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2024:

a) El número total de vehículos todo terreno — incluyendo pero sin limitarse a ATV, motora tipo four track, UTV y otros vehículos similares — que han sido confiscados por las autoridades del orden público como resultado de intervenciones por su operación ilegal o indebida en carreteras, autopistas o vías públicas de Puerto Rico.

b) El desglose por año natural del total de vehículos todo terreno confiscados, especificando la cantidad que:

1. Se encuentran actualmente en depósito o bajo custodia de la Junta, en espera de subasta, disposición o sentencia judicial final;
2. Se encuentran en trámite para ser trasladados al lote o depósito correspondiente;
3. Fueron subastados en procesos ya culminados;
4. Fueron devueltos a sus dueños como parte de algún procedimiento judicial o administrativo;
5. Se encuentran en litigio activo o están sujetos a alguna reclamación pendiente.

c) Copia de cualquier protocolo, política administrativa, normativa interna o reglamentación vigente de la Junta de Confiscaciones que regule el manejo, la clasificación, la evaluación, el almacenamiento, el traslado, la subasta o la disposición final de vehículos todo terreno confiscados, así como la coordinación con agencias del orden público o con otras entidades gubernamentales durante dicho proceso.

Se solicita que se remita copia de esta Petición a la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo. Se reitera que el cumplimiento debe ser dentro del término establecido.”

La senadora Soto Aguilú ha radicado la Petición de Información 2025-70:

“En La Reserva Natural Isla Caja de Muertos constituye uno de los patrimonios ecológicos y turísticos más importantes del litoral sur de Puerto Rico. Localizada aproximadamente a ocho (8) millas náuticas al sur del municipio de Ponce, esta isla de unas cuatrocientas doce (412) cuerdas de extensión alberga ecosistemas altamente sensibles como el bosque seco subtropical, arrecifes coralinos y playas de anidaje para especies en peligro de extinción como la tortuga marina. Su valor ecológico y su potencial como atractivo turístico de bajo impacto han sido reconocidos por diversas leyes y designaciones oficiales de conservación ambiental.

Durante los trabajos de la Comisión Total celebrada en el Distrito de Ponce, trascendió el señalamiento público de que en la Reserva Natural Isla Caja de Muertos no existe actualmente presencia de Vigilantes de Recursos Naturales destacados de manera permanente, a pesar de la existencia de instalaciones físicas pertenecientes al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) en la zona. Este señalamiento —hecho por la alcaldesa de Ponce— levanta serias interrogantes sobre la implementación de políticas públicas de conservación, la vigilancia efectiva del área, el manejo del potencial ecoturístico del islote, y la garantía de seguridad para las personas que visitan el lugar con fines recreativos o de pesca.

En virtud del deber constitucional de fiscalización que recae sobre este Alto Cuerpo, y con el propósito de evaluar con detenimiento las acciones del Estado y los entes municipales o corporativos con jurisdicción en la zona, se hace necesario requerir de forma oficial información certificada sobre los planes estratégicos, operacionales y de vigilancia aplicables a Caja de Muertos.

Por ello, y conforme a las facultades que le confiere la Constitución de Puerto Rico y el Reglamento del Senado, la senadora que suscribe solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (DRNA), así como a cualquier municipio, corporación pública o entidad gubernamental que administre instalaciones, balnearios o áreas de acceso en Caja de Muertos, que, dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición, sometan la siguiente información:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN CERTIFICADA SOBRE LA RESERVA NATURAL ISLA CAJA DE MUERTOS:

1. Plan de Manejo y Conservación Ambiental:
 - a. Produzcan copia certificada del plan vigente de manejo ambiental y conservación para la Reserva Natural Caja de Muertos.
 - b. Incluya los protocolos para la protección de hábitats de tortugas marinas, arrecifes coralinos y el bosque seco subtropical.
2. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Socioeconómico:
 - a. Produzcan copia certificada de cualquier plan estratégico que contemple el desarrollo turístico o socioeconómico de la Isla Caja de Muertos, incluyendo actividades de ecoturismo, servicios recreativos, infraestructura y transportación marítima.
3. Plan y Regulaciones para Pesca en el Área:
 - a. Produzcan copia del plan de manejo pesquero aplicable a la zona, incluyendo las regulaciones para pesca recreativa y comercial, especies protegidas y permisos emitidos.
4. Plan de Trabajo del Cuerpo de Vigilantes del DRNA:
 - a. Produzcan copia certificada del plan de trabajo vigente del Cuerpo de Vigilantes relacionado a la operación de vigilancia, patrullaje y presencia en la Isla Caja de Muertos.
 - b. Indiquen si existen plazas asignadas actualmente al Campamento del DRNA en el islote, si están ocupadas o vacantes, y cuántos vigilantes han estado destacados allí de forma permanente o intermitente durante los últimos tres (3) años.
5. Instalaciones Operacionales y Presupuesto:
 - a. Produzcan certificación de las instalaciones físicas existentes del DRNA, municipio o cualquier otra entidad gubernamental en Caja de Muertos.
 - b. Incluya el presupuesto asignado y ejecutado en los últimos tres (3) años para operaciones, mantenimiento, vigilancia, desarrollo turístico o actividades de conservación en la Isla.

Se solicita que se remita copia de esta Petición al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y a cualquier otra agencia o municipio con jurisdicción sobre Caja de Muertos, a

través de la Secretaría de este Alto Cuerpo. Se reitera que el cumplimiento debe ser dentro del término establecido.”

El senador Molina Pérez ha radicado la Petición de Información 2025-71:

“La tramitación de permisos en Puerto Rico ha sido, durante años, un tema de controversia y preocupación para ciudadanos, empresas y organismos gubernamentales por igual. La ineficiencia y la falta de rigor en los procesos de evaluación y adjudicación de permisos han generado un ambiente de incertidumbre y desconfianza que obstaculiza el desarrollo económico y social, limita la capacidad del gobierno para implementar políticas públicas efectivas, y afecta negativamente la calidad de vida de la ciudadanía.

En particular, las demoras en la adjudicación de permisos y la falta de claridad en los procedimientos administrativos han provocado una parálisis que frena, tanto la construcción de infraestructura esencial, como la implementación de proyectos de desarrollo sostenible, imprescindibles para enfrentar la crisis de vivienda, el cambio climático y la recuperación económica tras los desastres naturales. Los sectores de la construcción, la industria, la agricultura, el turismo y el medio ambiente son algunos de los más afectados por esta crisis de permisos, con consecuencias que van desde la paralización de proyectos estratégicos hasta el daño irreparable de bienes naturales vitales para la isla.

Un componente crítico de esta problemática es la falta de coordinación entre las agencias gubernamentales encargadas de la evaluación y expedición de permisos. La Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), la Junta de Planificación (JP), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) y los municipios autónomos, que tienen jerarquía en la tramitación de permisos, han sido incapaces de establecer un sistema ágil y eficiente para atender las solicitudes, lo que ha resultado en múltiples obstáculos para los solicitantes, quienes se ven enfrentados a largos períodos de espera y, en ocasiones, a decisiones contradictorias entre agencias.

En este contexto, se hace urgente una revisión exhaustiva del sistema de permisos en Puerto Rico.

El propósito de esta solicitud es obtener información detallada y precisa sobre los procesos de permisos, tanto a nivel central como a nivel municipal, con el fin de identificar cuellos de botella, evaluar el impacto de las políticas públicas actuales y establecer mecanismos más eficaces para la tramitación de permisos. La información solicitada será utilizada para elaborar propuestas de reforma que garanticen la mejora del sistema y la atención adecuada a las necesidades de desarrollo económico y protección ambiental de Puerto Rico.

En particular, se requiere información sobre las estadísticas de permisos procesados, los criterios de evaluación, los plazos de adjudicación, las auditorías internas realizadas, y las querellas presentadas por los ciudadanos. Este análisis integral permitirá identificar la raíz de los problemas que afectan la tramitación de permisos y desarrollar soluciones concretas para hacer más eficientes los procesos, reducir los tiempos de espera y aumentar la transparencia.

Por ello, el autor de la presente, respetuosamente, solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera a las siguientes agencias que sometan la información requerida dentro de un término de quince (15) días laborables luego de la aprobación de esta Petición:

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LAS AGENCIAS PERTINENTES:

A la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe):

1. Estadísticas detalladas sobre la cantidad de solicitudes de permisos recibidas, analizadas y aprobadas/denegadas por tipo de permiso y por agencia concernida.
2. Datos sobre los términos de tiempo promedio para la evaluación y adjudicación de diferentes tipos de permisos, incluyendo aquellos que requieren recomendaciones de otras agencias.
3. Información de las auditorías realizadas sobre permisos, incluyendo la cantidad de permisos analizados y las cifras de permisos en los que se identificaron irregularidades.
4. Copias de las órdenes administrativas emitidas por el director ejecutivo de OGPe, incluyendo aquellas que establecen o modifican términos para los trámites.
5. Información sobre los procesos de certificación de planos bajo la Ley de Certificación de planos (Ley Núm. 135 de 15 de junio de 1967), incluyendo la frecuencia con la que se identifican problemas en expedientes certificados y las acciones tomadas al respecto.
6. Detalles sobre los mecanismos de fiscalización y auditoría de las determinaciones finales y permisos expedidos.
7. Información sobre las querellas recibidas relacionadas con permisos, incluyendo su tipo, estatus y resultados de las investigaciones.
8. Datos sobre la utilización de la figura de "Profesional Autorizado" (PA) y su impacto en la agilidad y rigurosidad del proceso.
9. Informes sobre el desempeño de los Oficiales de Permisos de otras entidades gubernamentales.

A la Junta de Planificación (JP):

1. Datos de la última auditoría sobre permisos realizada por la JP, incluyendo estadísticas sobre la cantidad de permisos analizados y las cifras de permisos en los que se identificaron irregularidades.
2. Información sobre las guías operacionales claras y actualizadas que la JP establece en conjunto con OGPe para la emisión de determinaciones finales.
3. Detalles sobre los criterios de evaluación de las solicitudes de carácter discrecional ante la OGPe o municipios.
4. Información sobre los procesos de consulta de ubicación y variación de uso.
5. Datos sobre las solicitudes de reconsideración o revisión de multas expedidas.
6. Información sobre la implementación y el cumplimiento del Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios.
7. Estadísticas sobre las querellas iniciadas y su término de investigación.

Al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA):

1. Información sobre los términos promedio para emitir recomendaciones sobre solicitudes de permiso.
2. Detalles sobre los criterios y procesos para la determinación de cumplimiento ambiental, incluyendo las exclusiones categóricas.
3. Datos sobre la cantidad y tipo de permisos generales expedidos.
4. Informes de inspección y fiscalización relacionados con el cumplimiento de permisos ambientales.
5. Información sobre los casos de incumplimiento ambiental identificados y las acciones correctivas tomadas.

A los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la III, según la clasificación del DAMA (y potencialmente otras jerarquías):

1. Información sobre sus procesos de evaluación y adjudicación de permisos, incluyendo los términos de tiempo.
2. Detalles sobre su nivel de integración con el SUI.
3. Estadísticas sobre la cantidad y tipo de permisos ministeriales expedidos.
4. Datos sobre las querellas recibidas y tramitadas a nivel municipal.
5. Información sobre la aplicación del Reglamento Conjunto a nivel municipal.

Peticiones Generales a todas las agencias:

1. Informes o estudios internos que hayan identificado problemas de rigor o eficacia en los procesos de permisos.
2. Propuestas de reformas o mejoras a los procesos de permisos.
3. Información sobre cualquier conflicto o falta de coordinación entre agencias que afecte la tramitación de permisos.
4. Detalles sobre los recursos humanos y técnicos dedicados a la evaluación y fiscalización de permisos.
5. Información sobre la capacitación del personal encargado de la evaluación de permisos.

Se solicita que se remita copia de esta petición a las agencias mencionadas, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo.”

Del licenciado Eduardo R. Faria, vicealcalde, Municipio de Guaynabo, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0048, presentada por la senadora Soto Aguilú y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025.

Del licenciado Ángel Hernández Pérez, director, Oficina de Asuntos Legales, Municipio de Toa Baja, una comunicación solicitando una prórroga hasta el 6 de junio de 2025 para contestar la Petición de Información 2025-0048, presentada por la senadora Soto Aguilú y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025.

Del señor Ángel O. Delgado Burgos, director, Oficina de Manejo de Emergencias y Administración de Desastres, Municipio de Vega Baja, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0048, presentada por la senadora Soto Aguilú y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025.

De la señora Rebeca Maldonado Morales, directora, Asuntos de las Partes Interesadas e Interventores, LUMA Energy, una comunicación remitiendo respuesta a la Petición de Información 2025-0061, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 19 de mayo de 2025.

De la señora Edith M. Pérez, directora ejecutiva, Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico, una comunicación remitiendo los Estados Financieros para el año fiscal 2024, requerida por el Artículo 21 de la Ley Núm. 23 de 23 de julio de 1991, según enmendada, conocida como “Ley del Fideicomiso Institucional de la Guardia Nacional de Puerto Rico”.

Del honorable Ángel L. Pantoja Rodríguez, secretario, Departamento de Hacienda, una comunicación, remitiendo el Plan Estratégico del Departamento de Hacienda para los años 2025

al 2028, requerido por la Ley 236-2010, según enmendada, conocida como “Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales”.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, contralora, Oficina del Contralor de Puerto Rico, tres comunicaciones remitiendo el Informe de Auditoría OC-25-77 del Centro de Servicios al Conductor Metropolitano de la Directoría de Servicios al Conductor del Departamento de Transportación y Obras Públicas; el Informe de Auditoría OC-25-78 de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico; y el Informe de Auditoría OC-25-79 de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la petición de información 2025-69 de la senadora Soto Aguilú se apruebe y se conceda hasta el 17 de junio de 2025 para que la Junta de Confiscaciones de Puerto Rico la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la petición de información 2025-70 de la senadora Soto Aguilú se apruebe y se conceda hasta el 17 de junio de 2025 para que el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales la conteste, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la petición de información 2025-71 del senador Molina Pérez se apruebe y se conceda hasta el 17 de junio de 2025 para que la Oficina de Gerencia de Permisos; Junta de Planificación; Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y los Municipios Autónomos con Jerarquía de la I a la III, según la clasificación DAMA, la contesten, y siga el trámite correspondiente.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que la prórroga solicitada por el director de la Oficina de Asuntos Legales del Municipio de Toa Baja para contestar la Petición de Información 2025-48, presentada por la senadora Soto Aguilú, y aprobada por el Senado el 22 de abril de 2025, se apruebe y se conceda hasta el 6 de junio de 2025, para contestar la misma.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Moción 2025-851

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sarah Lu, estudiante del Centro Residencial de Oportunidades Educativas de Mayagüez, por obtener el tercer lugar en la categoría de matemáticas en la Feria Internacional de Ciencia e Ingeniería 2025.

Moción 2025-852

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Marco Antonio Muñiz, por su trayectoria artística y musical, y por el legado que ha dejado en la vida cultural de Puerto Rico.

Moción 2025-853

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Kiomaribel Santiago Calderón, José A. Hernández Gómez, Sylvia Bonilla Rivera y Gary Luis Rivera Rodríguez por sus reconocimientos como Valores del Año 2024 en la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2025-854

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Letsy García por su destacada representación de Puerto Rico en certámenes de belleza.

Moción 2025-855

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Joel Martínez Rosado por su fallecimiento.

Moción 2025-856

Por la senadora Padilla Alvelo:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencia a la familia de Moisés Febus Vázquez por su fallecimiento.

Moción 2025-857

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varios directores escolares de los municipios de Aguadilla, Isabela y Las Marías, con motivo de la celebración de la Semana Educativa.

Moción 2025-858

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la doctora Damaris Varela Vélez, superintendente auxiliar de gerencia escolar, con motivo de la celebración de la Semana Educativa.

Moción 2025-859

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la profesora Wanda Arvelo Morales, superintendente auxiliar de monitoría y cumplimiento, con motivo de la celebración de la Semana Educativa.

Moción 2025-860

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al doctor Justo Luis González García por su trayectoria y contribuciones al ámbito teológico y cultural.

Moción 2025-861

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ian J. Aquino Bonilla, Osmar E. Santos Nava y Sherlianyz Castellano Rivera, del equipo Indios Soccer Club de Canóvanas, por convertirse en campeones de la categoría 9U.

Moción 2025-862

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al equipo Indios Soccer Club de Canóvanas por convertirse en campeones de la categoría 9U.

Moción 2025-863

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Darielys Arroyo Vélez por su selección como estudiante destacada de la Escuela Fernando Suria Chaves del Municipio de Barceloneta.

Moción 2025-864

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joelys Rojas Crespo por su selección como estudiante destacada de la Escuela José Santos Alegría del Municipio de Dorado.

Moción 2025-865

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jessiarys Ramos Chico por su selección como estudiante destacada de la Escuela Lorenzo Coballes Gandía del Municipio de Hatillo.

Moción 2025-866

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abigail García Rivera por su selección como estudiante destacada de la Escuela Antonio Luchetti del Municipio de Arecibo.

Moción 2025-867

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Karen Quiles Santiago por su selección como estudiante destacada de la Escuela María Cadilla de Martínez del Municipio de Arecibo.

Moción 2025-868

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a José Yadier López Pérez por su selección como estudiante destacado de la Escuela Abelardo Martínez Otero del Municipio de Arecibo.

Moción 2025-869

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Elena Galván Durán por su selección como estudiante destacada de la Escuela Trina Padilla de Sanz del Municipio de Arecibo.

Moción 2025-870

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Urayoán Mercado Crespo por su selección como estudiante destacado de la Escuela Luis F. Crespo Rodríguez del Municipio de Camuy.

Moción 2025-871

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Valeria Castro Arvelo por su selección como estudiante destacada de la Escuela Miguel F. Santiago Echegaray del Municipio de Camuy.

Moción 2025-872

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sebastián Manuel Urbistondo Pérez por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Ponce de León del Municipio de Florida.

Moción 2025-873

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Tristán O. Ayala Centeno por su selección como estudiante destacado de la Escuela Padre Aníbal Belén del Municipio de Hatillo.

Moción 2025-874

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Celianys Alahia Díaz Tirado por su selección como estudiante destacada de la Escuela Petra Corretjer de O'Neill del Municipio de Manatí.

Moción 2025-875

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Yamuel Oliveras González por su selección como estudiante destacado de la Escuela Fernando Callejo y Ferrer del Municipio de Manatí.

Moción 2025-876

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Nelson González Ortega por su selección como estudiante destacado de la Escuela Josefa del Río Guerrero del Municipio de Morovis.

Moción 2025-877

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Damián J. Rivera Vega por su selección como estudiante destacado de la Escuela Jaime Collazo del Río del Municipio de Morovis.

Moción 2025-878

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joriel Alexander Laguna por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Alejo Arizmendi del Municipio de Quebradillas.

Moción 2025-879

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Yahir K. Torres Pagán por su selección como estudiante destacado de la Escuela Manuel Ramos Hernández del Municipio de Quebradillas.

Moción 2025-880

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Shaday D. Gómez Pantoja por su selección como estudiante destacado de la Escuela Lino Padrón Rivera del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-881

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Adrián Rodríguez Alvarado por su selección como estudiante destacado de la Escuela Brígida Álvarez Rodríguez del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-882

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Sinaí Medina Medina por su selección como estudiante destacada de la Escuela Juan Quirindongo Morell del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-883

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Joabdiel Estrella Rodríguez por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Quirindongo Morell del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-884

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Alexis Joel Cruz Rosa por su selección como estudiante destacado de la Escuela Ileana de Gracia del Municipio de Vega Alta.

Moción 2025-885

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Glorimar Rivera Ortiz por su selección como estudiante destacada de la Escuela Ladislao Martínez Otero del Municipio de Vega Alta.

Moción 2025-886

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Benjamín Monserrate Matta por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Quirindongo Morell del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-887

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Jeryll O. Belén García por su selección como estudiante destacado de la Escuela Juan Quirindongo Morell del Municipio de Vega Baja.

Moción 2025-888

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Francisco Franceshi Richiez, Yadiel Meléndez Negrón, Sergio Delgado Rodríguez y Mauricio Vega Rodríguez, estudiantes de noveno grado del Colegio Lourdes en Hato Rey, por lograr la categoría académica de Honor y por destacarse como deportistas.

Moción 2025-889

Por el senador Colón La Santa:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios integrantes de la Policía Municipal de San Lorenzo, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2025-890

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios integrantes de la Oficina de Manejo de Emergencias del Distrito Capitolino, con motivo de la conmemoración de la Semana de Manejo de Emergencias.

Moción 2025-891

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios integrantes de la Policía Municipal de Añasco, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2025-892

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios atletas destacados en el baloncesto puertorriqueño, por ser parte del equipo campeón de los Atléticos de San Germán en el año 1985.

Moción 2025-893

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al dirigente deportivo Flor Meléndez, quien lidero con maestría y compromiso al equipo campeón de los Atléticos de San Germán en el año 1985.

Moción 2025-894

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al distinguido apoderado Armando “Armandito” Torres Ortiz, quien con liderazgo y dedicación, guió al equipo campeón de los Atléticos de San Germán en el año 1985.

Moción 2025-895

Por la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios oficiales del Departamento de Rehabilitación y Corrección de Puerto Rico, por su labor incansable y su compromiso con el bienestar, la seguridad y la rehabilitación dentro del sistema correccional de nuestro país.

Moción 2025-896

Por el senador Toledo López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Building Preservation Material Technologies de Puerto Rico, por motivo de la conmemoración de la semana de los Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y por el premio que hiciera el Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico por su obra en la primera fase de renovación de la cúpula de El Capitolio de Puerto Rico.

Moción 2025-897

Por el senador Rosa Ramos y la senadora Román Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varios estudiantes por motivo de la celebración de la Noche de Logros de la Escuela James A. Garfield de Cabo Rojo, en reconocimiento a su desempeño académico y compromiso estudiantil.

Moción 2025-898

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Anaila Camila Ortiz Andino, por su destacada trayectoria académica, artística, deportiva y de liderazgo comunitario.

Moción 2025-899

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los Policías Municipales de Arecibo, con motivo de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2025-900

Por el senador Rosa Ramos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al equipo de los Atléticos de San German, por la celebración del cuadragésimo aniversario de su campeonato del Baloncesto Superior Nacional en el año 1985.

Moción 2025-901

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios estudiantes de duodécimo grado del Colegio Héctor Urdaneta del Municipio de Ceiba, por lograr excelencia académica.

La Secretaria da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones para solicitar tiempo adicional para someter Informes Parciales o Finales sobre investigaciones ordenadas previamente mediante una Resolución aprobada por el Senado:

R. del S. 208

Por la senadora Jiménez Santoni:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 4, aprobada el 24 de febrero de 2025, que ordena a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre el estado de la Isla de Mona como reserva natural, las condiciones y seguridad de los vigilantes que laboran en ella, las desapariciones de cazadores y el estado de la infraestructura; y para otros fines relacionados.”

R. del S. 209

Por la senadora Jiménez Santoni:

“Para enmendar la Sección 3 de la R. del S. 28, aprobada el 20 de febrero de 2025, que ordena a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación sobre la administración de todos los sistemas de relleno sanitario y vertederos de Puerto Rico, con especial atención a los retos administrativos, posibles daños ambientales e identificación de soluciones a corto y largo plazo; y para otros fines relacionados.”

La Secretaria da cuenta de las siguientes mociones radicadas por escrito:

El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Carmelo J. Ríos Santiago, presidente de la Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 30 de junio de 2025, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno al Proyecto del Senado 117.”

El senador Ríos Santiago ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Carmelo J. Ríos Santiago, presidente de la Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda a nuestra Honorable Comisión hasta el 15 de junio de 2025, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir el informe en torno al Resolución Conjunta del Senado 13.”

El senador Colón La Santa ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga hasta el 25 de junio del 2025 para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Los Proyecto del Senado 363 y 364.”

La senadora Soto Aguilú ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“Yo, Roxanna I. Soto Aguilú, presidenta de la Comisión de lo Jurídico del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado, se conceda una prórroga a esta Honorable Comisión hasta el 25 de junio de 2025, para terminar el trámite legislativo necesario en torno a los Proyectos del Senado 64; 84; 86; 96; 102; 105; 106; 123; 136; 169; 171; 52; 53; 156; 239; 299; 309 y 323.”

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo A del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe y dé curso al Anejo B del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe y de curso a la moción escrita radicada por el senador Ríos Santiago para que se le conceda una prórroga a la Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno al P. del S. 117 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

El Presidente Incidental concede hasta el 25 de junio de 2025 para culminar el trámite legislativo necesario.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe y de curso a la moción escrita radicada por el senador Ríos Santiago para que se le conceda una prórroga a la Comisión de Relaciones Federales y Viabilización del Mandato del Pueblo para la Solución del Estatus para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir su informe en torno a la R. C. del S. 13 y se conceda el término solicitado para presentar el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe y de curso a la moción escrita radicada por el senador Colón La Santa para que se le conceda una prórroga a la Comisión de Trabajo y Relaciones Laborales para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 363 y 364 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe y de curso a la moción escrita radicada por la senadora Soto Aguilú para que se le conceda una prórroga a la Comisión de lo Jurídico para que pueda terminar el trámite legislativo y rendir sus informes en torno a los P. del S. 64, 84, 86, 96, 102, 105, 106, 123, 136, 169, 171, 52, 53, 156, 239, 299, 309 y 323 y se conceda el término solicitado para presentar los informes.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se releve de todo trámite legislativo a la Comisión de Agricultura de la consideración e informe de los P. del S. 568 y 569 y que se refieran en primera y única instancia a la Comisión de Innovación, Reforma y Nombramientos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Sánchez Álvarez unirse como coautor de las mociones 2025-861, 2025-862 y 2025-901.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Morales Rodríguez unirse como coautor de las mociones 2025-852, 2025-853, 2025-857 a la 2025-860, 2025-890 y 2025-896.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Matías Rosario unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

A moción de la senadora Soto Tolentino, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita al senador Santiago Rivera unirse como coautor de las mociones 2025-852, 2025-853, 2025-857, 2025-863 a la 2025-891, 2025-896, 2025-897 y 2025-899.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2025-889.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se devuelva el informe de la R. C. del S. 43 a la Comisión de Vivienda y Bienestar Social.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que todas las medidas, excepto el P. del S. 32, salgan de Asuntos Pendientes y se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 24.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 1, antes de “información” eliminar todo su contenido y sustituir por “La”

Página 3, párrafo 3, línea 8, después de “maliciosas.” eliminar todo su contenido y sustituir por “Ciudadanos puertorriqueños han”

Página 3, párrafo 3, línea 9, después de “sido” eliminar “testigo” y sustituir por “testigos”

En el Decrétase:

Página 5, línea 5, después de “pública” eliminar “en el Estado Libre Asociado” y sustituir por “del Gobierno”

A moción de la senadora Soto Tolentino, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se reconsidere la medida.

La senadora Jiménez Santoni secunda la moción.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 24 (reconsiderado).

La senadora Soto Aguilú somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace constar el voto en contra de los integrantes del Partido Independentista Puertorriqueño.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada en su reconsideración.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 8, línea 4, después de “tecnológicos.” insertar “Incluyendo, pero sin limitarse a incluir la figura que hará el monitoreo de cumplimiento e imposición de sanciones, entre otros.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 145.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino hace expresiones.

El Presidente Incidental declara al Senado en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Segunda Vicepresidenta y Presidenta Incidental, la senadora Jiménez Santoni.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

La Presidenta Incidental llama al orden.

La senadora Soto Aguilú continúa sus expresiones.

El senador Toledo López, la senadora Pérez Soto y el senador Molina Pérez hacen expresiones.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Presidente Incidental, el senador Toledo López.

La senadora Soto Tolentino hace expresiones en turno de rectificación y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala al Título.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 2, línea 1, antes de “la prensa” eliminar todo su contenido y sustituir por “Tristemente”

Página 3, párrafo 2, línea 1, antes de “establece” eliminar todo su contenido y sustituir por “Esta legislación”

Página 3, párrafo 3, línea 1, antes de “es esencial” eliminar todo su contenido y sustituir por “Por ello, para esta Asamblea Legislativa, esta Ley”

En el Decrétase:

Página 4, línea 15, después de “ingreso” eliminar “y” y sustituir por “,”

Página 4, línea 16, antes de “dentista.” eliminar “cirujano”

Página 6, línea 11, después de “motivo” insertar “ni constituirá una causa suficiente para denegar su concesión o renovación”

En el Título:

Página 1, línea 5, después de “con un” eliminar “límite” y sustituir por “límite”
Página 1, línea 7, antes de “dentista.” eliminar “cirujano”

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura.

Sin objeción, se aprueba.

LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaria da cuenta de la segunda relación de proyectos y resoluciones del Senado, radicados y referidos a comisión por el señor Presidente el pasado jueves, 22 de mayo de 2025. Se prescinde de la lectura, a moción de la senadora Soto Tolentino:

PROYECTOS DEL SENADO

*P. del S. 643

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el Artículo 48 de la Ley 73-2019, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Generales para la Centralización de las Compras del Gobierno de Puerto Rico”, a los fines de modificar la composición y forma de nombramiento de los miembros de la Junta de Subastas.”

(INNOVACIÓN, REFORMA Y NOMBRAMIENTOS)

*P. del S. 644

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar el inciso (b) de la Sección 3 y el inciso (a) de la Sección 4 de la Ley Núm. 95 de 29 de junio de 1963, según enmendada, conocida como "Ley de Beneficios de Salud para Empleados Públicos" a los fines de autorizar que el Departamento de la Vivienda y sus agencias adscritas puedan negociar y contratar directamente todo lo concerniente a los beneficios relacionados a los planes de seguros de servicios de salud de sus respectivos funcionarios y empleados; y reenumerar el inciso (k) como inciso (l) y añadir un nuevo inciso (k) al Artículo 4 de la Ley Núm. 97 de 10 de junio de 1972, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de la Vivienda”, a los fines de facultar a la Secretaria a negociar con cualquier entidad de servicios de seguros de salud y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

*P. del S. 645

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago, la señora Jiménez Santoni, los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez, la señora Barlucea Rodríguez, los señores Colón La Santa, González López, las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto, el señor Reyes Berríos, la señora Román Rodríguez, los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz, las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino, y el señor Toledo López:

“Para enmendar los Artículos 2 y 3 de la Ley Núm. 22 de 24 de julio de 1985, según enmendada, conocida como la “Ley del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico”, con el fin de ampliar las facultades prestatarias del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico para incluir facultad de entrar en negocios comerciales; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, PEQUEÑOS NEGOCIOS, BANCA, COMERCIO, SEGUROS Y COOPERATIVISMO)

P. del S. 646

Por la señora Santiago Negrón y González Costa:

“Para añadir un nuevo inciso (l) al Artículo 3 de la Ley 183-2000, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico” a los fines de incluir entre las propiedades históricas los ferrocarriles o locomotoras, así como otras obras, artefactos o estructuras que formen parte del patrimonio ferroviario de Puerto Rico, y fomentar su protección; y para decretar otras disposiciones complementarias.”

(GOBIERNO)

*Administración

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 203

Por el señor Hernández Ortiz:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el atraso en los pagos por servicios que se ofrecen a través del remedio provisional del Programa de Educación Especial del Departamento de Educación; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 204

Por el señor Molina Pérez:

“Para enmendar las secciones 1 y 3 de la R. del S. 68, para que ordene a la *Comisión de Hacienda, Presupuesto y PROMESA* a hacer la solicitud de documentos a varias agencias y a rendir un informe parcial de lo encontrado no más tarde del 30 de junio de 2025.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 205

Por el señor Hernández Ortiz, las señoras González Huertas, Álvarez Conde y los señores Dalmau Santiago y Santiago Rivera:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico, realizar una investigación

sobre el proceso de subasta, evaluación, adjudicación y contratación que se lleva a cabo por encomienda de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico y la Autoridad de Alianzas Público Privadas mediante la firma *Regulatory Compliance Services* con el propósito de seleccionar un proveedor para brindar energía de manera temporera en la temporada de alta demanda, incluyendo las denuncias públicas que ha realizado New Fortress Energy; y para otros fines relacionados.

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 206

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre el estado operacional y de seguridad de todos los balnearios de uso público en Puerto Rico, incluyendo aquellos bajo la jurisdicción del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), municipios o entidades públicas con acuerdos de administración delegada, con énfasis en las condiciones de seguridad acuática, monitoreo de calidad del agua, rotulación informativa, servicios de salvavidas, instalaciones sanitarias y cualquier otro asunto relacionado al uso seguro y adecuado de estos espacios recreativos; y para otros fines relacionados; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 207

Por la señora Soto Aguilú:

“Para ordenar a la Comisión de Turismo, Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico realizar una investigación exhaustiva sobre la ausencia de regulación, supervisión y política pública relacionada con las aceleraciones indebidas y prácticas peligrosas de embarcaciones recreativas en las costas de Puerto Rico, incluyendo la operación negligente de vehículos acuáticos motorizados tipo "jet ski", el regateo en aguas públicas, la interacción irresponsable con especies marinas protegidas, y la falta de campañas educativas y normativas para prevenir accidentes fatales, proteger el ambiente marino y desarrollar una cultura de seguridad náutica responsable; y para otros fines relacionados.

(ASUNTOS INTERNOS)

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 237.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 7, línea 14, después de “inciso.” eliminar “””

Página 7, entre las líneas 14 y 15 añadir “...””

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 253.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Soto Tolentino somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 5, párrafo 2, línea 1, antes de “esta” eliminar todo su contenido y sustituir por “Para”

Página 5, párrafo 2, línea 14, después de “siglas en” eliminar “ingles” y sustituir por “inglés”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 331.

A moción de la senadora Soto Tolentino, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

La senadora Soto Aguilú somete una enmienda adicional en sala.

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente Incidental, el senador Toledo López.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Sometida a votación la enmienda propuesta por la senadora Soto Aguilú, el Senado la aprueba.

El senador Molina Pérez somete una enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 6, línea 10, después de “definido” insertar “Todo abogado y/o abogado notario podrá solicitar mediante una misiva suya al Registro Demográfico y copia de su identificación con foto

expedida por la Oficina de Administración de Tribunales solicitudes de registros vitales, y ello bastará como acreditación de representación legal del finado y/o sus causahabientes”

Página 7, línea 6, después de “dispone esta ley.” insertar “Se autoriza la divulgación de información pertinente a la Comisión Estatal de Elecciones para fines exclusivos de verificación y depuración del registro general de electores, esta divulgación incluirá pero no se limitará a certificados de defunción y otros documentos necesarios para asegurar la precisión y actualidad del registro electoral.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 369.

El senador Reyes Berríos somete una enmienda en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 5, línea 2, después de “con” eliminar “comparecencia” y sustituir por “competencia”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 389.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 391.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

La senadora Álvarez Conde continúa sus expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones en turno de rectificación.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala al Título que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 1, línea 9, después de “contra” eliminar “de”

Página 2, párrafo 3, línea 5, después de “2008” añadir “, según enmendada”

Página 3, párrafo 2, línea 9, después de “2008,” añadir “según enmendada,”

En el Decrétase:

Página 5, línea 16, después de “b.” eliminar “Queda prohibida de manera absoluta” y sustituir por “Se prohíbe”

Página 6, línea 4, eliminar “de”

Página 6, línea 5, eliminar de “crianza donde se encuentren alojados los animales”

Página 6, línea 10, después de “con” añadir “pena de”

Página 6, línea 10, después de “multa” eliminar “de entre” y sustituir por “que no será menor de”

Página 6, línea 11, antes de “cinco” eliminar “hasta” y sustituir por “ni mayor de”

Página 7, línea 1, después “crianza” incluir “, rifa”

Página 7, línea 1, después de “fiscales” eliminar “, jueces”

Página 8, línea 10, después de “la” eliminar “Ley”

Página 8, línea 13, después de “Ley” añadir “Núm.”

En el Título:

Página 1, línea 1, después de “21,” eliminar “establecer” y sustituir por “añadir”

Página 1, línea 12, después de “destino” eliminar “de los” y sustituir por “del”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 454.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente Incidental somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 477.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 4, línea 5, después de “lucro” añadir “, adscrita”

Página 5, línea 9, después de “administración” eliminar “de” y sustituir por “del”

Página 5, línea 11, después de “materna” eliminar “y” y sustituir por “, ”

Página 5, línea 12, después de “materna” eliminar “y” y sustituir por “, así como,”

Página 8, línea 11, después de “gobiernos” eliminar “;” y sustituir por “.”

Página 9, línea 11, después de “de” eliminar “este Código” y sustituir por “esta Ley”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. Conc. del S. 2.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador González Costa hace expresiones y hace constar el voto a favor de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

La senadora Soto Aguilú hace expresiones.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Segundo Informe Parcial de la R. del S. 38.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se reciba el Segundo Informe Parcial con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Segundo Informe Parcial, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Tercer Informe Parcial de la R. del S. 38.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se reciba el Tercer Informe Parcial con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Tercer Informe Parcial, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Cuarto Informe Parcial de la R. del S. 38.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se reciba el Cuarto Informe Parcial con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerado dicho Cuarto Informe Parcial, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 118.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 140.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 143.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas al Título contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 157.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la enmienda al Título contenida en el informe.

Sin objeción, se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 498.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Decrétase:

Página 3, línea 8, después de “(1)” eliminar “...” y sustituir por “Iglesias, convenciones o asociaciones de iglesias, así como organizaciones religiosas o apostólicas, incluyendo corporaciones y cualquier fondo comunal, fondo o fundación, o cualquier entidad con personalidad jurídica según reconocida y definida en el Artículo 1.09 del Sub-Capítulo 1 de la Personalidad Jurídica de la Iglesias e Instituciones Eclesiásticas de la Ley 164-2009, según, enmendada conocida como la “Ley General de Corporaciones”, organizados y operados exclusivamente para fines religiosos, ninguna parte de cuyas utilidades netas redunde en beneficio de algún accionista o individuo particular.”

Página 5, entre las líneas 4 y 5 añadir “(i) Toda entidad descrita en el párrafo (a)(1) de esta Sección estará exenta de tributación sin necesidad de presentar una Solicitud de Exención y Certificación de Cumplimiento. No obstante, de la entidad presentar una solicitud a tales efectos, el Departamento de Hacienda vendrá obligado a expedir tal certificación de manera automática y expedita en un término no mayor de treinta (30) días.”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 5.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 50.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 74.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 384.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 455.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y formula la moción para que la medida sea devuelta a comisión.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 1, línea 6, antes de “persiguen” eliminar “planteamientos”

Página 4, párrafo 3, línea 2, después de “disposiciones” eliminar “dirigidos” y sustituir por “dirigidas”

En el Decrétase:

Página 5, línea 6, después de “propósito” insertar “de”

Página 7, línea 18, después de “el” eliminar “elementales a los superiores” y sustituir por “elemental al superior”

Página 9, línea 6, después de “cuyos” eliminar “propósito” y sustituir por “propósitos”

Página 10, línea 8, después de “fuentes” eliminar “privada” y sustituir por “privadas”

Página 28, línea 8, después de “deberán” eliminar “hacer” y sustituir por “haber”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 466.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 475.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Sin objeción, se aprueban.

La senadora Álvarez Conde hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

El senador Reyes Berríos presenta objeción.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las derrota.

La senadora Santiago Negrón hace expresiones y hace constar el voto en contra de los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la medida pase a Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 395.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 485.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 486.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Reyes Berríos formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Gobierno de la consideración e informe del P. del S. 647 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura del Calendario.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 647, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Gobierno.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 647.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El Presidente declara al Senado en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

ASUNTOS PENDIENTES

El senador Reyes Berríos formula la moción para que el P. del S. 475 salga de Asuntos Pendientes y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, y los demás Asuntos Pendientes se mantengan en Asuntos Pendientes.

Sin objeción, se aprueba.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 475.

El senador Reyes Berríos somete enmiendas en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones y somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Es llamado a Presidir y ocupa la Presidencia el Presidente Incidental, el senador Toledo López.

El senador Rivera Schatz hace expresiones y hace constar el voto contra.

Ocupa la Presidencia el Presidente, honorable Thomas Rivera Schatz.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

El Presidente somete a votación la medida y se derrota.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

El senador Reyes Berríos formula la moción para que conforme a la Regla 32.3 del Reglamento del Senado, se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 156 y que la medida sea incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día de hoy.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura del Calendario.

Sin objeción, se aprueba.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 156, que está debidamente impreso, medida que ha sido descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 156.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

El Presidente somete a votación la medida y se aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del Presidente, el honorable Thomas Rivera Schatz.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Reyes Berríos, el Senado resuelve incluir en el Calendario de Aprobación Final, para ser considerados en este momento, los P. del S. 22, 24, 145, 237, 253, 331, 369, 384, 389, 391, 454, 455, 466, 477 y 647; la R. Conc. del S. 2; las R. del S. 118, 140, 143, 156, 157, 208 y 209; los P. de la C. 395, 485, 486 y 498; y las R. C. de la C. 5, 50 y 74.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente pregunta si algún senador o senadora habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

La senadora Rodríguez Veve solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. de la C. 486.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Santiago Negrón informa que la Delegación del Partido Independentista Puertorriqueño someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 331 y la R. C. de la C. 5.

El senador Morales Rodríguez solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 145.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Morales Rodríguez informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 145.

El Presidente ordena que se abra la votación.

El Presidente solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 477.

Sin objeción, se autoriza.

La senadora Padilla Alvelo informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 647.

La senadora Soto Tolentino informa que se unirá al voto explicativo de la senadora Padilla Alvelo en torno al P. del S. 647.

La senadora Rodríguez Veve hace expresiones.

El senador Santos Ortiz solicita autorización para abstenerse en la votación en torno al P. del S. 145.

Sin objeción, se autoriza.

El senador Santos Ortiz informa que someterá un voto explicativo en torno al P. del S. 145.

Los P. del S. 22, 237, 384, 391, 454, 466 y 647; la R. Conc. del S. 2; las R. del S. 118, 140, 143, 157, 208 y 209; el P. de la C. 485; y las R. C. de la C. 50 y 74 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

Los P. del S. 253 y 389 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senador:

Eliezer Molina Pérez.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 369 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Marially González Huertas.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 477 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino y Ángel Toledo López.

Total 26

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senador:

Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 1

El P. de la C. 498 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 25

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Adrián González Costa y María de L. Santiago Negrón.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 24 y el P. de la C. 395 son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadoras:

Adrián González Costa, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 331 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senador:

Ada M. Álvarez Conde, Adrián González Costa y María de L. Santiago Negrón.

Total 3

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. de la C. 486 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senador y senadora:

Adrián González Costa y María de L. Santiago Negrón.

Total 2

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

El P. del S. 145 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Nitzá Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berrios, Carmelo J. Ríos Santiago, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, José A. Santiago Rivera, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 24

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Joanne M. Rodríguez Veve.

Total 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadores:

Juan Oscar Morales Rodríguez y Rafael Santos Ortiz.

Total 2

La R. del S. 156 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Adrián González Costa, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, María de L. Santiago Negrón, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 22

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Marially González Huertas, Luis Javier Hernández Ortiz y José A. Santiago Rivera.

Total 5

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El P. del S. 455 es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Eliezer Molina Pérez, Joanne M. Rodríguez Veve y María de L. Santiago Negrón.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. de la C. 5 es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadoras y senadores:

Jamie Barlucea Rodríguez, Luis Daniel Colón La Santa, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Marissa Jiménez Santoni, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Nitza Moran Trinidad, Migdalia Padilla Alvelo, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Joanne M. Rodríguez Veve, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Wanda M. Soto Tolentino, Ángel Toledo López y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadoras y senadores:

Ada M. Álvarez Conde, José Luis Dalmau Santiago, Adrián González Costa, Luis Javier Hernández Ortiz, María de L. Santiago Negrón y José A. Santiago Rivera.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El Presidente informa que, por el resultado de la votación, todas las medidas fueron aprobadas.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Sin objeción, se aprueba.

MOCIONES

La Secretaria da cuenta de las siguientes Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame radicadas después de preparado el Orden de los Asuntos:

Moción 2025-902

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios estudiantes, con motivo de su graduación de sexto grado del Colegio Héctor Urdaneta del Municipio de Ceiba.

Moción 2025-903

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varios estudiantes, con motivo de su graduación de noveno grado del Colegio Héctor Urdaneta del Municipio de Ceiba.

Moción 2025-904

Por la senadora Moran Trinidad:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la MP Valerie Jiménez Ortiz, con número de placa 1992, de la Liga Atlética Policiaca, por motivo de la Celebración de los Valores del Año 2024 de la Semana de la Policía Municipal de San Juan.

Moción 2025-905

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a los estudiantes del Centro Educativo Perlesía Cerebral Ponce, con motivo de su graduación y día de logros del año escolar 2024-2025.

Moción 2025-906

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Celimar Oyola García, estudiante de la Escuela Superior Ileana de Gracia del Municipio de Vega Alta, por motivo de haber obtenido excelencia académica y por ser la primera estudiante a quien se le administra el College Board en Braille, destacando su compromiso y esfuerzo por sus logros.

Moción 2025-907

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a la profesora Alice J. Pereira Almodóvar, con motivo de su retiro y jubilación luego de 39 años de servicio en el sistema público de enseñanza.

Moción 2025-908

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a varias personas, con motivo de la celebración del Mes de la Radio.

Moción 2025-909

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Centro Unido de Detallistas, con motivo de la celebración de la Semana de las PYMES 2025.

Moción 2025-910

Por la senadora González Huertas:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias personas, con motivo de la Semana del Cuerpo de Manejo de Emergencias Municipal, quien pertenece al cuerpo de la oficina municipal de Lares.

Moción 2025-911

Por los senadores Santos Ortiz y Reyes Berríos:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias personas, con motivo de su dedicatoria en la celebración de las tradicionales Fiestas del Coquí en el municipio de Salinas.

Moción 2025-912

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Ursino Matos Cartagena, locutor y técnico de sonido, con motivo de su trayectoria de 35 años en la emisora Radio Prócer de Barranquitas.

Moción 2025-913

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a varias emisoras, con motivo de su destacada labor en el campo de la comunicación y por su invaluable contribución al bienestar social, educativo y cultural de las comunidades que conforman el Distrito de Guayama.

Moción 2025-914

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Alaía Victoria Fuster Millán quien forma parte de la Escuela de Equitación 4E de Loíza, con motivo de su participación en el Clásico Municipal de Equitación 3ra Puntuable.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se aprueben las mociones 2025-902 a la 2025-914.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se le permita unirse como coautora de la moción 2025-906.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Toledo López formula la moción para que se le permita unirse como coautor de las mociones incluidas en el Anejo A del Orden de los Asuntos.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Soto Tolentino formula la moción para que el Senado de Puerto Rico felicite a Gil S. De Jesús Rodríguez, con motivo de su graduación escolar.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Pérez Soto unirse como coautora de las mociones 2025-852, 2025-858 y 2025-863 a la 2025-887.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que se le permita unirse como coautor de la moción 2025-905.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora González Huertas formula la moción para que se le permita unirse como coautora de las mociones 2025-852, 2025-857, 2025-890, 2025-896 y 2025-909.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia del exgobernador de Puerto Rico, el honorable Luis Fortuño, por el lamentable fallecimiento de su madre.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Matías Rosario formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Nuevo Progresista unirse como coautores de la moción presentada de su autoría para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia del exgobernador de Puerto Rico, el honorable Luis Fortuño, por el lamentable fallecimiento de su madre.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Hernández Ortiz formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Popular Democrático unirse como coautores de la moción presentada por el senador Matías Rosario para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia del exgobernador de Puerto Rico, el honorable Luis Fortuño, por el lamentable fallecimiento de su madre.

Sin objeción, se aprueba.

La senadora Santiago Negrón formula la moción para que se les permita a los integrantes de la delegación del Partido Independentista Puertorriqueño unirse como coautores de la moción presentada por el senador Matías Rosario para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de condolencias a la familia del exgobernador de Puerto Rico, el honorable Luis Fortuño, por el lamentable fallecimiento de su madre.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Moran Trinidad unirse como coautora de las mociones 2025-824, 2025-852 y 2025-858.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita a la senadora Barlucea Rodríguez unirse como coautora de la moción 2025-857.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita al senador Santos Ortiz unirse como coautor de las mociones 2025-855 y 2025-895.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita al senador Rosa Ramos unirse como coautor de las mociones 2025-857 a la 2025-860 y de la 2025-891 a la 2025-895.

Sin objeción, se aprueba.

El senador Reyes Berríos formula la moción para que se le permita al senador Ríos Santiago unirse como coautor de las mociones 2025-855 y 2025-856.

Sin objeción, se aprueba.

El Presidente informa sobre el Mensaje de Estado de la Gobernadora de Puerto Rico el jueves, 29 de mayo de 2025, en el Hemiciclo de la Cámara de Representantes.

El Presidente informa sobre la próxima Comisión Total, el miércoles, 18 de junio de 2025, en el Centro de Convenciones de San Germán para atender asuntos relacionados al Distrito de Mayagüez.

El Presidente informa que la senadora Román Rodríguez estuvo presente en los trabajos del día de hoy mas no así en la votación final.

La senadora Román Rodríguez hace expresiones.

A moción del senador Reyes Berríos, siendo las cinco y dieciocho minutos de la tarde, el Senado se declara en receso hasta el jueves, 29 de mayo de 2025, a las tres de la tarde.

Jennifer Martínez Heyer
Secretaria

Thomas Rivera Schatz
Presidente